



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	9270
EXPEDIENTE:	3748/2021

ASUNTO: LICENCIA DE ANUNCIO.

C. ELISA CERVANTES PEREZ (JOFRALIX ROSTICERIAS)

PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA **3 DE FEBRERO** DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO **C1-16810** COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y LA COORDINACION DE DESARROLLO URBANO LE CONCEDE LA LICENCIA PARA LA COLOCACION DE **1 (UNO)** ANUNCIO EN:

- ANUNCIO ADOSADO A LA FACHADA DEL LOCAL COMERCIAL, DE MEDIDAS 1.85 MTS DE LONGITUD X 1.45 MTS DE ALTURA X 0.006 MTS DE ESPESOR, FABRICADO CON ESTRUCTURA SIMPLE DE PVC ESPEMUADO DE 6 MM, CORTE IRREGULAR ROTULADO A BASE DE VINIL AUTO ADHERIBLE, ASEGURADO AL DUROCK CON PIJAS DE 2" PARA TABLA ROCA CON LA LEYENDA "JOFRALIX GORDITOS Y SABROSOS".

LA PRESENTE LICENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES Y SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS COMERCIALES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. VIGENTE. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LAS DISPOSICIONES DE LA PRESENTE LICENCIA POR ALGUNO DE LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 72 SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 76 DEL MISMO REGLAMENTO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 12 DE FEBRERO DE 2021

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PÉREZ BLASCO



SUBDIRECCIÓN ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL
DE DESARROLLO URBANO
2018-2021

C.C.PARCHIVO



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800
Tels. (783)8345361 - 8345362

Eliminados: 3 Renglón. Fundamento Legal Art.72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujeto Obligado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información así como para la elaboración de Versiones Publicas. En virtud de tratarse de Información confidencial concierne a datos personales identificativos. (Domicilio)